



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

EGRESOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Marzo de 2018, establece como una de sus premisas la mejora del gasto público estatal a través de la cabal aplicación de los instrumentos presupuestarios con el fin de elevar la eficiencia y cumplir los acuerdos derivados del pacto fiscal federal, teniendo como líneas de acción consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el establecimiento de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.

Acorde con lo señalado por dicho Plan en materia de Rendición de Cuentas y con el objeto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda apreciar la evolución financiera del Gasto Público Estatal, a continuación se presenta el gasto pagado en el segundo trimestre de 2020, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 30 de Diciembre de 2019:

I. Clasificación por Ramo Presupuestario

El Presupuesto de Egresos es el documento rector del gasto, el cual se ejerce en base a una calendarización por cada Ramo que lo integra; habiéndose suministrado eficientemente los recursos para el cumplimiento de sus Programas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RAMO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 337,168,852.50	\$ 88,214,704.00	\$ 179,963,383.00	53.37%
Poder Ejecutivo	7,073,914,477.72	1,583,213,719.62	3,090,226,980.95	43.68%
Poder Judicial	348,065,318.60	121,797,277.52	254,609,803.79	73.15%
Organismos Autónomos	909,343,061.72	191,888,307.81	418,994,412.87	46.08%
Municipios	2,327,303,312.00	584,268,557.37	1,178,502,940.87	50.64%
Gasto Federalizado	13,784,906,456.96	3,087,294,831.40	6,570,313,219.26	47.66%
TOTAL	\$ 24,780,701,479.50	\$ 5,656,677,397.72	\$ 11,692,610,740.74	47.18%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Es necesario precisar que el Presupuesto Anual reportado en el Informe de Avance de Gestión Financiera anterior de \$ 24,321,573,372.75 (veinticuatro mil trescientos veintinueve millones quinientos setenta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 75/100 m. n.) en el segundo trimestre de 2020 tuvo adecuaciones presupuestarias, generándose una ampliación neta de \$ 459,128,106.75 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento veintiocho mil ciento seis pesos 75/100 m. n.) para alcanzar un Presupuesto Actual de \$ 24,780,701,479.50 (veinticuatro mil setecientos ochenta millones setecientos un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 50/100 m. n.).

Las adecuaciones presupuestarias realizadas se muestran en el desglose que se presenta a continuación:

Concepto	Parcial	Importe
Poder Ejecutivo		\$ 255,918,461.87
Servicios Personales	\$ 22,695,892.00	
Materiales y Suministros	3,275,116.65	
Servicios Generales	616,634.07	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,140,338.84	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(205,390.72)	
Inversión Pública	156,648,678.17	
Participaciones y Aportaciones	44,747,192.86	
Gasto Federalizado		203,209,644.88
Materiales y Suministros	\$ 2,137,264.00	
Servicios Generales	55,578,747.56	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	115,016,888.82	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,731,298.00	
Inversión Pública	(12,374,062.00)	
Participaciones y Aportaciones	27,119,508.50	
Ampliación neta		\$ 459,128,106.75

En el caso del Poder Ejecutivo, las adecuaciones presupuestarias tuvieron como finalidad un óptimo ejercicio de los recursos públicos, notándose incrementos y reducciones en los distintos capítulos de



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

gasto tendientes a ese propósito, generándose con tal motivo una ampliación neta de \$ 255,918,461.87 (doscientos cincuenta y cinco millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 87/100 m. n.).

En el Gasto Federalizado, se realizaron ajustes presupuestarios que generaron ampliaciones y/o reducciones en diversos fondos, programas y proyectos de los distintos ramos federales cuyo monto no fue considerado en el presupuesto original por desconocer su importe al momento de la presupuestación o por existir disminución en las asignaciones, generándose un aumento total neto en este apartado de \$ 203,209,644.88 (doscientos tres millones doscientos nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 m. n.), mismo que se desgrega en el cuadro siguiente.

Concepto	Parcial	Importe
Materiales y Suministros		\$ 2,137,264.00
Ramo 4.- Gobernación	\$ 2,065,264.00	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	72,000.00	
Servicios Generales		55,578,747.56
Ramo 04.- Gobernación	\$ 950,634.59	
Ramo 11.- Educación Pública	1,590.05	
Ramo 12.- Salud	24.36	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,818.88	
Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas	318,018.48	
Ramo 28.- Participaciones Federales	219.24	
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	54,306,267.96	
Ramo 48.- Cultura	174.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		115,016,888.82
Ramo 11.- Educación Pública	\$ 126,580,893.44	
Ramo 12.- Salud	11,453,018.98	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,912,466.30	
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	(41,929,489.90)	
Ramo 48.- Cultura	10,000,000.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		15,731,298.00
Ramo 4.- Gobernación	\$ 14,985,498.00	
Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas	745,800.00	
Inversión Pública		(12,374,062.00)
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
Participaciones y Aportaciones		27,119,508.50
Ramo 04.- Gobernación	\$ 26,792,055.20	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	327,453.30	
Ampliación neta		\$ 203,209,644.88



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Poder Ejecutivo al 30 de Junio de 2020 alcanzó un gasto pagado de \$ 3,090,226,980.95 (tres mil noventa millones doscientos veintiséis mil novecientos ochenta pesos 95/100 m. n.).

EJERCICIO GLOBAL DEL PRESUPUESTO

Al cierre del segundo trimestre de 2020 se generó un gasto pagado total de \$ 11,692,610,740.74 (once mil seiscientos noventa y dos millones seiscientos diez mil setecientos cuarenta pesos 74/100 m. n.), cuya aplicación se detalla a continuación, considerando las distintas clasificaciones de gasto.

II. Clasificación Económica

La siguiente tabla detalla el Gasto Neto Total en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto):

CONCEPTO	PAGADO	
	ABR - JUN	ACUMULADO
Gasto Corriente	\$ 4,712,900,785.41	\$ 9,898,637,938.82
Servicios Personales	774,263,297.09	1,471,267,910.65
Materiales y Suministros	37,600,501.12	53,589,510.80
Servicios Generales	150,919,283.05	298,304,835.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,179,695,286.54	6,884,120,705.63
Participaciones y Aportaciones	470,236,587.00	974,092,197.48
Deuda Pública	100,185,830.61	217,262,778.70
Gasto de Capital	171,557,616.42	386,119,577.59
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,905,050.41	6,527,776.96
Inversión Pública	142,109,550.80	351,198,476.91
Participaciones y Aportaciones	27,543,015.21	28,393,323.72
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,543,898.40	20,867,662.70
Pensiones y Jubilaciones	177,406,540.12	208,482,620.76
Participaciones	584,268,557.37	1,178,502,940.87
TOTAL	\$ 5,656,677,397.72	\$ 11,692,610,740.74



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta un cuadro de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

III. Clasificación por Objeto

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 337,168,852.50	\$ 88,214,704.00	\$ 179,963,383.00	53.37%
Poder Ejecutivo	7,073,914,477.72	1,583,213,719.62	3,090,226,980.95	43.68%
Servicios Personales	3,097,976,135.09	727,765,031.09	1,362,799,395.65	43.99%
Materiales y Suministros	171,953,190.24	37,480,301.92	51,583,221.20	30.00%
Servicios Generales	344,706,944.31	127,139,742.13	243,991,166.00	70.78%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,162,088,097.87	471,751,646.08	935,967,394.78	43.29%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,258,155.31	1,159,250.41	1,416,976.97	2.43%
Inversión Pública	647,183,905.11	131,253,613.99	247,885,575.48	38.30%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000.00	-	-	0.00%
Participaciones y Aportaciones	56,642,501.37	423,506.71	34,274,714.67	60.51%
Deuda Pública	534,105,548.42	86,240,627.29	212,308,536.20	39.75%
Poder Judicial	348,065,318.60	121,797,277.52	254,609,803.79	73.15%
Organismos Autónomos	909,343,061.72	191,888,307.81	418,994,412.87	46.08%
Municipios	2,327,303,312.00	584,268,557.37	1,178,502,940.87	50.64%
Gasto Federalizado	13,784,906,456.96	3,087,294,831.40	6,570,313,219.26	47.66%
Servicios Personales	238,819,938.00	46,498,266.00	108,468,515.00	45.42%
Materiales y Suministros	6,933,354.40	120,199.20	2,006,289.60	28.94%
Servicios Generales	69,066,797.56	23,779,540.92	54,313,669.56	78.64%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,636,491,298.13	2,483,449,891.25	5,303,068,331.95	49.86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,896,297.99	745,800.00	5,110,799.99	23.34%
Inversión Pública	1,015,271,822.50	10,855,936.81	103,312,901.43	10.18%
Participaciones y Aportaciones	1,722,585,112.38	497,356,095.50	968,210,806.53	56.21%
Deuda Pública	73,841,836.00	24,489,101.72	25,821,905.20	34.97%
TOTAL	\$24,780,701,479.50	\$ 5,656,677,397.72	\$11,692,610,740.74	47.18%



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Dentro del Capítulo de Participaciones y Aportaciones del Gasto Federalizado es importante recalcar que en esta agrupación se encuentran los importes que se transfirieron durante el segundo trimestre a cada uno de los Ayuntamientos por los recursos que les corresponden del Ramo 33 y de ZOFEMAT (Zona Federal Marítima – Terrestre).

Las características de los Fondos del Ramo 33 a favor de los Municipios, se describen a continuación:

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) son distribuidos entre las Entidades Federativas considerando criterios de pobreza extrema para ser utilizados por los Ayuntamientos en la ejecución de obras básicas de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) destina recursos para la satisfacción de diversos requerimientos de los Ayuntamientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas directamente a la seguridad pública de sus habitantes.

La integración de las Aportaciones a los Municipios dentro del Gasto Federalizado, por el período que abarca este Informe, es la siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 246,922,821.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	223,313,766.00
Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT)	<u>7,810,056.56</u>
Total:	<u>\$ 478,046,643.56</u>



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

IV. Orientación de la Inversión Pública

Este apartado detalla las partidas de Obras y Acciones que integran la Inversión Pública del trimestre Abril – Junio de 2020 y el acumulado en el año, según se desglosa a continuación:

CONCEPTO	PAGADO	
	ABR - JUN	ACUMULADO
PODER EJECUTIVO		
<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ 7,555,921.32	\$ 11,024,222.13
Infraestructura Eléctrica	3,469,239.79	3,469,239.79
Infraestructura de Carreteras	76,860,151.14	170,569,744.31
<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</u>		
Obras de infraestructura deportiva	43,368,301.74	62,822,369.25
SUBTOTAL:	\$ 131,253,613.99	\$ 247,885,575.48
GASTO FEDERALIZADO		
<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ 790,169.94	\$ 26,177,486.52
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de Inundaciones	-	13,215,333.69
Infraestructura de Carreteras	10,065,766.87	62,316,607.44
SUMA:	\$ 10,855,936.81	\$ 101,709,427.65
<u>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</u>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ -	\$ 1,603,473.78
SUMA:	\$ -	\$ 1,603,473.78
SUBTOTAL:	\$ 10,855,936.81	\$ 103,312,901.43
TOTAL:	\$ 142,109,550.80	\$ 351,198,476.91

En el cuadro anterior sobresale en el monto acumulado dentro del Gasto del Poder Ejecutivo la cantidad de \$ 170,569,744.31 (ciento setenta millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 31/100 m. n.) en la partida Infraestructura de Carreteras y en el Gasto Federalizado esa misma partida con un monto de \$ 62,316,607.44 (sesenta y dos millones trescientos dieciséis mil seiscientos siete pesos 44/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

V. Distribución Porcentual

En este apartado se muestra el comportamiento del gasto durante el segundo trimestre de 2020 y el acumulado en el año, en donde se indica el porcentaje que representan las erogaciones efectuadas por cada uno de los ramos presupuestarios en relación al total pagado:

CONCEPTO	ABR - JUN		ACUMULADO	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Poder Legislativo	\$ 88,214,704.00	1.56%	\$ 179,963,383.00	1.54%
Poder Ejecutivo	1,583,213,719.62	27.99%	3,090,226,980.95	26.43%
Poder Judicial	121,797,277.52	2.15%	254,609,803.79	2.18%
Organismos Autónomos	191,888,307.81	3.39%	418,994,412.87	3.58%
Municipios	584,268,557.37	10.33%	1,178,502,940.87	10.08%
Gasto Federalizado	3,087,294,831.40	54.58%	6,570,313,219.26	56.19%
TOTAL	\$ 5,656,677,397.72	100.00%	\$ 11,692,610,740.74	100.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Gasto Federalizado representa la principal erogación que cubre el Estado con un 54.58% del gasto del trimestre y 56.19% en el acumulado, mismo que está constituido básicamente por la aplicación de recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, con un importe pagado de Abril a Junio de 2020 por \$ 2,317,818,739.19 (dos mil trescientos diecisiete millones ochocientos dieciocho mil setecientos treinta y nueve pesos 19/100 m. n.), como se detalla en el cuadro siguiente:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RAMO 33

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo				
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020	\$ 5,524,570,046.76	\$ 1,085,776,281.36	\$ 2,373,770,105.19	42.97%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2019	174.00	-	174.00	100.00%
	\$ 5,524,570,220.76	\$ 1,085,776,281.36	\$ 2,373,770,279.19	42.97%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud				
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2020	\$ 1,809,976,842.03	\$ 413,895,146.03	\$ 887,492,557.57	49.03%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2019	3,702,149.14	-	3,702,149.14	100.00%
	\$ 1,813,678,991.17	\$ 413,895,146.03	\$ 891,194,706.71	49.14%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2020	\$ 78,534,965.00	\$ -	\$ -	0.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2019	11.60	-	11.60	100.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	824,359,822.00	246,922,821.00	493,846,230.15	59.91%
	\$ 902,894,798.60	\$ 246,922,821.00	\$ 493,846,241.75	54.70%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2020	\$ 890,488,776.00	\$ 223,313,766.00	\$ 446,627,532.00	50.16%
	\$ 890,488,776.00	\$ 223,313,766.00	\$ 446,627,532.00	50.16%
Fondo de Aportaciones Múltiples				
Fondo de Aportaciones Múltiples 2020	\$ 538,174,205.79	\$ 102,278,419.82	\$ 203,592,736.72	37.83%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2019	463.11	-	463.11	100.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016	40.60	34.80	40.60	100.00%
	\$ 538,174,709.50	\$ 102,278,454.62	\$ 203,593,240.43	37.83%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos				
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2020	\$ 117,111,074.84	\$ 25,960,714.04	\$ 56,302,264.84	48.08%
	\$ 117,111,074.84	\$ 25,960,714.04	\$ 56,302,264.84	48.08%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública				
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020	\$ 181,065,163.98	\$ 54,203,251.42	\$ 108,406,642.98	59.87%
	\$ 181,065,163.98	\$ 54,203,251.42	\$ 108,406,642.98	59.87%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2020	\$ 568,147,790.12	\$ 165,468,304.72	\$ 166,801,145.32	29.36%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019	92,605,807.39	-	92,456,964.62	99.84%
	\$ 660,753,597.51	\$ 165,468,304.72	\$ 259,258,109.94	39.24%
TOTAL	\$10,628,737,332.36	\$ 2,317,818,739.19	\$ 4,832,999,017.84	45.47%



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

VI. Clasificación por Finalidad, Funciones y Subfunciones:

El Comportamiento del Gasto por Finalidad durante el segundo trimestre de 2020 y el acumulado, se presenta en la siguiente tabla:

FINALIDAD	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	AVANCE
1.- Gobierno	\$ 4,182,855,640.08	\$ 1,033,232,071.09	\$ 2,035,609,124.09	48.67%
2.- Desarrollo Social	15,132,198,212.77	3,333,280,676.42	7,033,851,237.65	46.48%
3.- Desarrollo Económico	850,548,862.23	124,929,776.83	266,043,234.58	31.28%
4.- Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,615,098,764.42	1,165,234,873.38	2,357,107,144.42	51.07%
TOTAL	\$ 24,780,701,479.50	\$ 5,656,677,397.72	\$ 11,692,610,740.74	47.18%

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 señala como uno de sus ejes estratégicos principales consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

A continuación se presentan en forma analítica las finalidades señaladas en la tabla anterior, con el objeto de mostrar las funciones y subfunciones en las que fueron aplicados los recursos:



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
1 GOBIERNO	4,182,855,640.08	1,033,232,071.09	2,035,609,124.09	48.67
1 LEGISLACIÓN	337,543,671.57	88,999,615.69	180,981,443.61	53.62
01 Legislación	286,959,884.95	76,021,966.00	153,482,891.00	53.49
02 Fiscalización	50,583,786.62	12,977,649.69	27,498,552.61	54.36
2 JUSTICIA	1,548,366,491.44	383,938,252.11	787,298,873.24	50.85
01 Impartición de Justicia	392,925,803.00	134,301,617.52	283,149,348.29	72.06
02 Procuración de Justicia	500,624,884.34	108,490,793.81	227,951,635.93	45.53
03 Reclusión y Readaptación Social	587,097,644.83	129,882,617.70	253,543,658.29	43.19
04 Derechos Humanos	67,718,159.27	11,263,223.08	22,654,230.73	33.45
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	547,059,239.41	128,449,320.17	230,726,609.36	42.18
01 Presidencia / Gubernatura	77,473,522.40	15,775,437.23	30,257,566.49	39.06
02 Política interior	179,900,216.41	39,959,077.42	74,587,174.05	41.46
03 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	103,910,820.44	29,062,242.20	44,012,717.44	42.36
04 Función Pública	37,513,923.26	7,415,185.84	14,566,766.58	38.83
05 Asuntos Jurídicos	76,868,551.09	16,366,994.80	30,938,512.14	40.25
06 Organización de Procesos Electorales	63,435,909.98	18,154,164.18	33,091,346.66	52.17
07 Población	7,956,295.83	1,716,218.50	3,272,526.00	41.13
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	807,826,893.24	153,901,396.85	327,014,656.32	40.48
01 Asuntos Financieros	44,298,815.06	14,009,438.49	27,548,034.50	62.19
02 Asuntos hacendarios	763,528,078.18	139,891,958.36	299,466,621.82	39.22
7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	569,320,523.57	169,533,806.75	283,059,144.92	49.72
01 Policía	224,313,228.61	61,938,734.34	100,353,943.77	44.74
02 Protección Civil	49,556,364.89	10,899,654.65	20,154,474.92	40.67
03 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	226,728,224.46	64,047,675.72	127,123,277.75	56.07
04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	68,722,705.61	32,647,742.04	35,427,448.48	51.55
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	372,738,820.85	108,409,679.52	226,528,396.64	60.77
01 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	107,515,585.43	18,783,121.13	35,886,383.07	33.38
03 Servicios de Comunicación y Medios	37,267,096.36	10,148,740.90	15,525,305.15	41.66
04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	14,532,158.95	4,100,505.61	8,199,149.40	56.42
05 Otros	213,423,980.11	75,377,311.88	166,917,559.02	78.21



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
2 DESARROLLO SOCIAL	15,132,198,212.77	3,333,280,676.42	7,033,851,237.65	46.48
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	59,606,878.06	6,742,317.55	19,138,325.54	32.11
05 Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	1,361,979.72	304,273.64	588,138.21	43.18
06 Otros de Protección Ambiental	58,244,898.34	6,438,043.91	18,550,187.33	31.85
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,500,712,656.73	89,718,963.13	215,019,430.18	14.33
01 Urbanización	760,519,978.28	47,891,793.18	143,966,661.49	18.93
02 Desarrollo Comunitario	509,878,626.10	1,308,401.51	2,944,515.65	0.58
03 Abastecimiento de Agua	115,043,909.01	22,146,160.53	36,767,296.15	31.96
05 Vivienda	77,722,241.98	11,281,852.16	19,390,096.39	24.95
07 Desarrollo Regional	37,547,901.36	7,090,755.75	11,950,860.50	31.83
3 SALUD	2,359,950,334.57	589,957,979.48	1,286,531,756.80	54.52
01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	48,600,191.58	9,747,479.98	20,069,162.44	41.29
03 Generación de Recursos para la Salud	96,892,722.41	15,226,302.41	27,939,751.15	28.84
04 Rectoría del Sistema de Salud	2,214,457,420.58	564,984,197.09	1,238,522,843.21	55.93
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	271,901,443.85	82,855,353.27	172,268,333.84	63.36
01 Deporte y Recreación	109,522,460.13	28,035,829.41	67,823,515.67	61.93
02 Cultura	107,727,150.87	44,693,089.79	84,695,003.37	78.62
03 Radio, Televisión y Editoriales	54,651,832.85	10,126,434.07	19,749,814.80	36.14
5 EDUCACIÓN	9,480,553,658.39	2,169,942,471.20	4,702,232,050.56	49.60
01 Educación Básica	6,658,341,861.85	1,487,711,056.77	3,040,487,683.02	45.66
02 Educación Media Superior	357,768,703.88	82,513,783.23	184,750,445.13	51.64
03 Educación Superior	2,177,770,144.85	537,626,493.59	1,367,075,517.09	62.77
05 Educación para Adultos	61,389,287.40	13,556,466.40	29,685,518.40	48.36
06 Otros servicios educativos y actividades inherentes	225,283,660.41	48,534,671.21	80,232,886.92	35.61
6 PROTECCIÓN SOCIAL	1,459,473,241.17	394,063,591.79	638,661,340.73	43.76
02 Edad Avanzada	369,788,304.96	177,406,540.12	208,482,620.76	56.38
03 Familia e Hijos	436,628,593.69	111,616,102.67	210,585,722.94	48.23
07 Indígenas	6,538,873.10	1,217,337.40	2,252,724.08	34.45
08 Otros Grupos Vulnerables	179,838,461.87	22,359,412.34	34,905,382.31	19.41
09 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	466,679,007.55	81,464,199.26	182,434,890.64	39.09



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

	FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
			ABR - JUN	ACUMULADO	% AVANCE
3	DESARROLLO ECONÓMICO	850,548,862.23	124,929,776.83	266,043,234.58	31.28
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORES EN GENERAL	171,463,738.85	32,795,339.40	66,544,486.32	38.81
01	Asuntos Económicos y Comerciales en general	17,499,359.02	2,493,613.14	4,864,775.95	27.80
02	Asuntos Laborales generales	153,964,379.83	30,301,726.26	61,679,710.37	40.06
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	143,420,509.82	13,216,543.33	36,348,611.56	25.34
01	Agropecuaria	82,278,787.86	9,576,367.23	18,806,424.45	22.86
03	Acuacultura, Pesca y Caza	9,555,820.10	1,312,672.28	2,103,335.67	22.01
04	Agroindustrial	51,585,901.86	2,327,503.82	15,438,851.44	29.93
5	TRANSPORTE	300,722,408.40	65,017,131.91	139,888,636.68	46.52
01	Transporte por Carretera	300,722,408.40	65,017,131.91	139,888,636.68	46.52
7	TURISMO	224,214,833.83	11,972,088.17	19,004,362.30	8.48
01	Turismo	224,214,833.83	11,972,088.17	19,004,362.30	8.48
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	10,727,371.33	1,928,674.02	4,257,137.72	39.68
02	Desarrollo Tecnológico	10,727,371.33	1,928,674.02	4,257,137.72	39.68
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,615,098,764.42	1,165,234,873.38	2,357,107,144.42	51.07
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	607,947,384.42	110,729,729.01	238,130,441.40	39.17
01	Deuda Pública Interna	607,947,384.42	110,729,729.01	238,130,441.40	39.17
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,007,151,380.00	1,054,505,144.37	2,118,976,703.02	52.88
02	Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,317,665,672.00	576,458,500.81	1,154,206,016.95	49.80
03	Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,689,485,708.00	478,046,643.56	964,770,686.07	57.10
TOTAL GENERAL		24,780,701,479.50	5,656,677,397.72	11,692,610,740.74	47.18

Del análisis al gasto pagado en el trimestre Abril – Junio de 2020, presentado en los cuadros anteriores, se aprecia que en la Finalidad “Desarrollo Social” se destinó \$ 3,333,280,676.42 (tres mil trescientos treinta y tres millones doscientos ochenta mil seiscientos setenta y seis pesos 42/100 m.n.), que representa un 58.93% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado continúa aplicando gran parte de su presupuesto en este renglón, con el objeto de elevar el nivel de vida de los nayaritas.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Al interior de dicha finalidad denominada “Desarrollo Social”, se refleja la Función Educación con un monto pagado en el trimestre de \$ 2,169,942,471.20 (dos mil ciento sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos 20/100 m.n.), como resultado del interés mostrado por el Ejecutivo del Estado en la materia y derivado de las acciones que en ese sentido han sido instrumentadas para el mejoramiento de la educación en nuestra entidad. La cifra citada representa un 38.36% del total del gasto pagado en el trimestre, cantidad invertida en las subfunciones denominadas Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Educación para Adultos, así como Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.

También en esta misma finalidad destaca la Función Salud al haber destinado \$ 589,957,979.48 (quinientos ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y nueve pesos 48/100 m. n.), cifra que representa un 10.43% del total aplicado en el período y que forma parte importante de las acciones gubernamentales encaminadas a fortalecer la cobertura de Servicios de Salud en la Entidad, mediante la asignación de recursos propios para este fin y de los provenientes del Gobierno Federal para este Sector.

Así mismo, resalta en la multicitada finalidad de Desarrollo Social por su cuantía la Función Protección Social con la cantidad de \$ 394,063,591.79 (trescientos noventa y cuatro millones sesenta y tres mil quinientos noventa y un pesos 79/100 m. n.), cifra que representa un 6.97% con respecto al total pagado en el trimestre y que fue destinado en las subfunciones denominadas Edad Avanzada, Familia e Hijos, Indígenas, Otros Grupos Vulnerables, Otras de Seguridad y Asistencia Social.

Dentro de la Finalidad denominada “Otras no clasificadas en funciones anteriores” se encuentra la Función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno, en cuyo monto global se reportan las Transferencias realizadas a los Ayuntamientos de la Entidad por un importe de \$ 1,054,505,144.37 (un mil cincuenta y cuatro millones quinientos cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 37/100 m. n.), que representa un 18.64% del total pagado en el trimestre.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Dicho importe se encuentra integrado por los recursos transferidos a los municipios por concepto de Participaciones, así como por las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) y de la Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT), distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	ABR - JUN	%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 338,753,962.28		
Fondo de Fomento Municipal	128,494,946.00		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,823,748.33		
Nuevas Potestades (Gasolina y Diesel)	11,067,107.18		
Fondo de Fiscalización	19,980,422.35		
Fondo de Compensación derivado de la reforma fiscal	18,100,240.88		
FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas)	981,391.95		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	993,251.49		
Fondo Impuesto Sobre la Renta	51,410,065.00		
Fondo de Compensación ISAN	599,517.45	\$ 574,204,652.91	54.45%
<u>CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA</u>			
Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT)		7,810,056.56	0.74%
<u>PARTICIPACIONES ESTATALES</u>			
Tenencia Estatal *	\$ 130,158.01		
Impuesto Predial	1,535,589.54		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	588,100.35	2,253,847.90	0.22%
SUBTOTAL		\$ 584,268,557.37	55.41%
<u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 246,922,821.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	223,313,766.00	470,236,587.00	44.59%
TOTAL		\$ 1,054,505,144.37	100.00%

* Tenencia Estatal (incluye Tenencia Federal que estuvo vigente hasta 2010 y que aún se recauda y participa en 2020)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 quedó conformada una nueva Regionalización Maestra de Nayarit, misma que se pretende que se caracterice por su capacidad para coordinar y orientar las políticas sectoriales, a partir de que se privilegie la definición de regiones de acuerdo con un objetivo o plan, subrayándose que debe afianzarse en dos procesos: el primero, corresponde a la inducción, desde el



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

gobierno estatal, de las políticas, proyectos e instrumentos, para que cada región se convierta en espacio real de desarrollo; y el segundo, es recuperar el papel del municipio como célula base de cada región.

En el siguiente cuadro se muestra desde un enfoque regional y en torno a la perspectiva mencionada, el panorama de las Transferencias a Municipios en el trimestre Abril – Junio de 2020:

REGIÓN	MUNICIPIOS	ABR - JUN	%
I	Tepic, Xalisco y Santa María del Oro	\$ 364,437,865.36	34.56%
II	Acaponeta, Tecuala, Huajicori	105,824,698.15	10.04%
III	Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, San Blas y Santiago Ixcuintla	232,725,221.85	22.07%
IV	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtán del Río y Jala	95,963,329.84	9.10%
V	Del Nayar y La Yesca	106,952,931.25	10.14%
VI	San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas y Compostela	148,601,097.92	14.09%
TOTAL:		\$ 1,054,505,144.37	100.00%

A continuación se presenta el desglose de las transferencias efectuadas en el trimestre a los veinte Ayuntamientos de la Entidad, por cada uno de los conceptos: